



# DECLARACIÓN AMBIENTAL (ENERO-DICIEMBRE 2018)



Miembro de:  
 **Plena  
inclusión**  
Canarias





## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. INFORMACIÓN SOBRE LA ASOCIACIÓN APROSU.
3. ORGANIGRAMA.
4. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE.
5. ALCANCE Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL MEDIOAMBIENTE.
6. ASPECTOS AMBIENTALES POR CENTRO DE TRABAJO.
7. OBJETIVOS PROPUESTOS Y RESULTADOS 2018
8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL 2018.
9. DISPOSICIONES LEGALES AMBIENTALES.
10. NOMBRE Y NÚMERO DEL VERIFICADOR AMBIENTAL.



## 1. INTRODUCCIÓN

A través de esta Declaración Ambiental, la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (En adelante APROSU) manifiesta su compromiso con el medioambiente dentro de las áreas de gestión de sus actividades y que están bajo su responsabilidad, y pretende proporcionar a toda la sociedad información periódica de los resultados obtenidos y de las acciones de mejora continua en base al compromiso suscrito con el medioambiente por parte de la misma. Para poder hacer efectivo este compromiso es fundamental la implicación de todos los grupos de interés, relacionados directa o indirectamente con la organización.

APROSU se compromete en todo momento a seguir en sus operaciones una política de prevención de la contaminación, y para ello informa al personal y a las personas y organizaciones colaboradoras, y exige que se suministren productos y servicios que cumplan con estos requisitos.

Una vez realizada la identificación y evaluación de los impactos ambientales de la organización, **declaramos que los posibles residuos especiales y/o peligrosos que se puedan generar por nuestra actividad son gestionados a través de gestores autorizados por la Consejería de Medioambiente del Gobierno de Canarias, además en la organización se generan muy pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, según documento nº PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza, del Gobierno de Canarias,**

La Asociación APROSU figura inscrita en el registro de centros adheridos al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS) con el **Número ES.IC.000216**. La organización revisa esta declaración con carácter anual actualizándola y añadiendo los cambios más significativos producidos durante el ejercicio. Las declaraciones ambientales anuales, se encontrarán a disposición de cualquier persona que la solicite, a través de la página web de la Asociación [www.aprosu.com](http://www.aprosu.com), o solicitando una copia para consulta en la sede de la Asociación sito c\ Málaga, nº1, Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria.



## 2. INFORMACIÓN SOBRE LA ASOCIACIÓN APROSU

### Información General:

#### Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)

CIF: **G-35029065**

Dirección principal: **C\ Málaga nº1, Vega de San José. C.P.: 35016**

Localidad: **Las Palmas de Gran Canaria**

Tel: **928320861 / 928321266**

Fax: **928320824**

Email: **[aprosu@aprosu.com](mailto:aprosu@aprosu.com)**

Web: **[www.aprosu.com](http://www.aprosu.com)**

N.A.C.E. rev.02: **8720.- Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia.**

APROSU es una entidad privada sin ánimo de lucro cuya finalidad es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, ofreciendo a estos los apoyos y servicios necesarios para conseguir su integración social y laboral.

La Asociación APROSU se constituyó en 1962 por un grupo de familias que tenían en su seno a una persona con discapacidad intelectual. Siendo la primera asociación constituida en el Archipiélago Canario. A lo largo de estos años la asociación ha tenido que ir adaptándose a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y a sus familias, dedicándose en sus comienzos a la etapa escolar, y actualmente a la adulta y la tercera edad.

Los **servicios** que actualmente ofrecemos son los siguientes:

Dirigidos a las **Personas con Discapacidad Intelectual**:

- **Servicios de Vivienda:** Servicio destinado a la atención social integral de personas con discapacidad intelectual que, por distintas razones tengan dificultad para la integración familiar normalizada y que por sus especiales características necesitan una atención personal para realizar las actividades de la vida diaria. Su objetivo es garantizar los servicios de alojamiento y manutención y prestar apoyo en las actividades que precisen. Los centros con los que cuenta la entidad son:
  - La Residencia “Cristo de la Salud”,





- El Hogar Funcional para Personas con Discapacidad Intelectual con Necesidad de Tercera Persona “Domingo Suárez Valido”,
  - Dos hogares funcionales,
  - Un piso tutelado.
- **Servicios de Día:** Los servicios de Día se ofrecen en horario de 09:00 a 17:00 horas, y están enfocados a la realización de programas adaptados a las necesidades y preferencias de las personas beneficiarias, basados en el enfoque de la Planificación Centrada en la Persona y el Modelo de Apoyos. Los Servicios de Día de la Asociación se dividen en dos tipos:
    - Centro Ocupacional, es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer acciones formativas, ocupacionales y laborales que faciliten el desarrollo personal, la adquisición de destrezas y habilidades funcionales, destinadas a lograr la integración socio-laboral de las personas con discapacidad.
    - Centro de Día, es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer los apoyos necesarios para cada persona a fin de mejorar sus capacidades funcionales y sus habilidades de adaptación, con el objeto de retrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial.
  - **Servicio de Tutela:** Servicio destinado a personas con discapacidad intelectual con la capacidad de obrar modificada judicialmente o en situación de desamparo, de las que la Asociación ejerce el cargo de tutor legal o guardador de hecho. A lo largo del año 2019, se ha creado una Fundación Tutelar, para gestionar las tutelas.
  - **Ocio:** Programa destinado a la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual a través de su participación en actividades de ocio y culturales.
  - **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal:** Servicio dirigido a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con necesidad de apoyo intermitente y limitado, con posibilidad de continuar viviendo en su hogar.

Dirigidos a las **Familias**:

- **Servicio de información, asesoramiento y orientación familiar.**
- **Servicio de Hotel:** Servicio en el que se proporciona, a las familias/personas que tutelan, apoyo de tipo alojativo para su familiar con discapacidad intelectual de forma temporal cuando lo requieran.





**Los centros en los cuáles se llevan a cabo dichos servicios y los cuáles se encuentran dentro del alcance a certificar son:**

▶ **Residencia, Centro Ocupacional y Centro de Día Cristo de la Salud**

(En adelante Centro Cristo de la Salud). Ubicada en la c\Málaga nº1. Vega de San José. Las Palmas de Gran Canaria.

▶ **Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona Domingo Suárez Valido**

(En adelante H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido). Ubicada en la c\Perojo nº37. Las Palmas de Gran Canaria. Añadir Foto.

▶ **Dos Hogares Funcionales (H.F.1 y H.F.2) y un Piso Tutelado.**

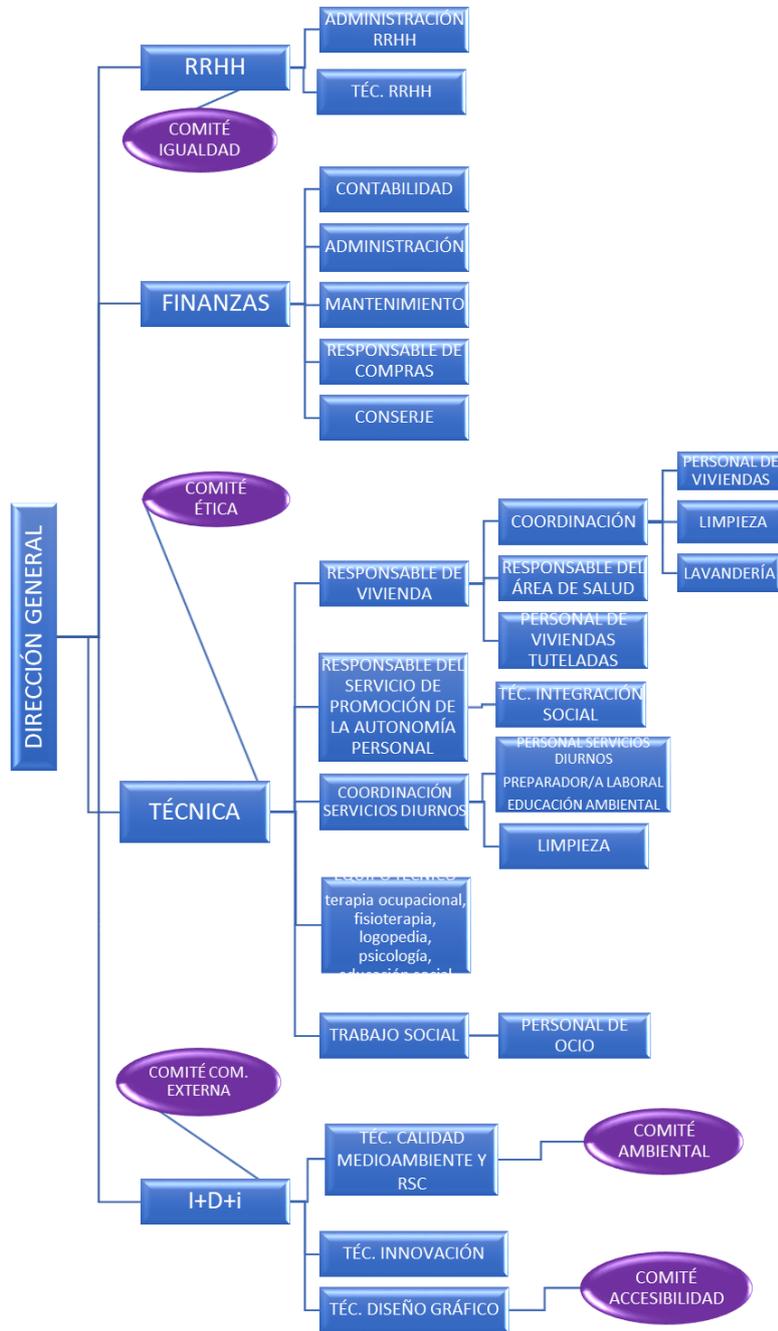
La información de su ubicación se omite como medio de protección de las personas beneficiarias que en ellos viven. Estas viviendas se encuentran ubicadas en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Esta información se encuentra en un anexo aparte para que no se publique dicha información.

Entre los reconocimientos que nos han concedido se encuentran:

- ✓ Entidad declarada de Utilidad Pública a nivel nacional.
- ✓ Medalla de Plata de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- ✓ Reconocimiento del Colegio de Médicos de Las Palmas.
- ✓ Premio honorífico “Roque Nublo” del Cabildo de Gran Canaria al Merito Social 2012.
- ✓ Premio Canarias 2013 en la modalidad de Acciones Solidarias y Altruistas, del Gobierno de Canarias.
- ✓ También poseemos desde el año 2008 certificado de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la norma ISO 9001. En 2010 implantamos el Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medioambiente (Estrellas al compromiso social, ISO 9001, EMAS, ISO 14001 y EFQM, estando actualmente en 400 puntos).



### 3. ORGANIGRAMA





## 4. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Desde la Asociación APROSU y la Fundación Canaria de apoyos tutelares apostamos por generar valor a todos los grupos de interés teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad en el ámbito social, económico y ambiental. Trabajamos para conseguir la inclusión de personas con discapacidad, apostando por una gestión ética, excelente y transparente minimizando al máximo nuestro impacto ambiental.

Para lograr este propósito, la dirección de la Asociación APROSU y la Fundación Canaria de apoyos tutelares, trabajamos conforme al Modelo EFQM de Excelencia Europea (en el que alcanzamos el nivel 400+). Integramos un sistema de gestión de la calidad y medioambiente común a todas las entidades que componen el grupo APROSU. Este sistema da cumplimiento a los requisitos de la norma UNE-ISO 9001 y la UNE-ISO 14001. Alcanzamos el nivel 5 estrellas en el Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social. Asimismo, hemos querido ampliar nuestro desempeño social estableciendo objetivos más ambiciosos que se describen en nuestra Memoria de Sostenibilidad y comprometiéndonos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

A través de estos esquemas de gestión y su certificación garantizamos el compromiso de integrar los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en todas las operaciones y estrategias con el objetivo de maximizar el impacto positivo en sus grupos de interés, la mejora continua, el cumplimiento de los requisitos legales que son de aplicación en nuestra actividad y la aportación de recursos necesarios para llevar a cabo nuestra misión.

La Dirección se compromete también a transmitir esta declaración a todos los grupos de interés, así como su adecuación a las necesidades de la organización, mediante la revisión sistemática del sistema.



## 5. ALCANCE Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL MEDIOAMBIENTE

El Alcance del sistema de Gestión Ambiental implantado es el mismo que el certificado por la norma ISO 14001:

**Gestión de servicios y apoyos a las personas con diversidad funcional y sus familias. Prestación de servicios integrales dirigidos a las personas adultas con diversidad funcional y sus familias:**

- Residencias, pisos tutelados y hogares funcionales.
- Servicios de día y centro ocupacional.
- Servicios de apoyos tutelares.
- Servicios de Promoción de la Autonomía Personal.
- Servicios de asesoramiento y apoyo a familias.

El sistema de gestión ambiental de la Asociación APROSU se encuentra integrado junto al sistema de gestión de la Calidad, que está basado en la norma ISO 9001 y el modelo EFQM. Estamos certificados en Calidad desde el 2008 en ISO 9001, y nos certificamos en 2010 en el modelo EFQM, consiguiendo en 2016 los 400 puntos. Paralelamente durante el 2010 también certificamos nuestra gestión medioambiental basada en la norma ISO 14001.

La Asociación APROSU ha elaborado y mantiene al día la documentación del Sistema con objeto de garantizar el cumplimiento de su política, objetivos ambientales y objetivos operativos/estratégicos.

El Sistema de Gestión de la Calidad y el Medioambiente establece, en varios de sus procesos, mecanismos para detectar las desviaciones en el sistema, así como el tratamiento de las mismas, existen además revisiones periódicas por parte del Responsable de Calidad y Medioambiente, revisiones semestrales del sistema por parte de la Dirección-Gerencia y auditorías internas anuales.

Se establece un control operacional a través de procesos para asegurar que las actividades se efectúan bajo las condiciones especificadas y son controladas correctamente.

Con el fin de garantizar que todo el personal de la organización comprenda el Sistema, así como los objetivos del mismo y asegurar que puedan participar y sus puntos de vistas sean recogidos; se han desarrollado mecanismos de comunicación con las personas empleadas y proveedores. La comunicación garantiza que todo el personal comprenda el SGCM, conozca los aspectos



ambientales significativos de la empresa, así como los objetivos, y pueda contribuir a cumplir con la política ambiental y de calidad, y a la mejora continua.

## 6. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (DIRECTOS, INDIRECTOS Y POTENCIALES):

### Descripción de los criterios para la evaluación del carácter significativo del impacto medioambiental en el periodo enero-diciembre 2018.

A continuación en la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Directos recogidos hasta el momento, se consideran como posibles, los coeficientes 1, 2 y 3 tanto para la magnitud (M), para la sensibilidad del medio (S) y para la frecuencia (F), siendo la fórmula a utilizar  $I=(M+S) \times F$  de manera que los criterios de referencia a seguir son los siguientes:

Impacto (I)	Nivel de Significancia
$\geq 15$	Significativo
$< 15$	No significativo

10

En relación a la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Indirectos, relacionados con los proveedores, los coeficientes que se usan son 1, 2 y 3 para la frecuencia (F), y 1 y 2 para la sensibilidad del medio (S), siendo la fórmula a utilizar  $I=S \times F$  de manera que los criterios de referencia a seguir son los siguientes:

Impacto (I)	Nivel de Significancia
$> 6$	Significativo
$\leq 6$	No significativo

Por último, la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Potenciales, se considera que serán significativos si se producen en el centro.

### Centro Cristo de la salud:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en el año 2018 (01/03/2018).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Agua	Agotamiento del recurso.

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de combustible en los traslados del proveedor de Catering a la organización	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de Energía del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de combustible en los traslados del proveedor de Jardinería a la organización	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua en la prestación de Servicios de jardinería por parte del proveedor de jardinería	Agotamiento de recursos naturales

**H.F. con N.T.P. “Domingo Suárez Valido”:**

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2018 (01/03/2018).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Agua	Agotamiento del recurso.

11

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de combustible en los traslados del proveedor de Catering a la organización	Agotamiento de recursos naturales
Consumo Energético del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales

**Hogar Funcional 1:**

Durante el año 2017, este centro estuvo cerrado y no tuvo actividad. Por lo que no hubo datos para realización de la evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos en el primer trimestre de 2018.



### Hogar Funcional 2:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2018 (01/03/2018).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Agua	Agotamiento del Recurso

### Piso Tutelado:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2018 (01/03/2018).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Agua	Agotamiento del Recurso

## 7. OBJETIVOS PROPUESTOS Y RESULTADOS 2018

OBJETIVOS	RESULTADOS
Disminuir el consumo de papel en el centro Cristo de la Salud y en el H.F. con NTP Domingo Suárez valido. El objetivo para 2018 será pasar a consumir menos de 107 paquetes.	Ha aumentado el consumo. Se consumió un total de 158 paquetes (2016: 188; 2017: 107), lo que supone 51 paquetes más. Se abre N.C. 02/19 al respecto.
Reducir el consumo de agua en el H.F. con N.T.P. El objetivo para 2018 será consumir menos que 1047 m3.	Ha aumentado el consumo. Se consumió un total de 1168 m3, lo que supone un 11,55% más. Se abre N.C. 03/19 al respecto.
Reducir el consumo de agua en el H.F. 2. El objetivo para 2018 será consumir menos que 204 m3.	Se consigue reducir el consumo. Se ha consumido 174 m3, lo que supone un 14,70% menos.
Reducir el consumo de agua en el P.T.. El objetivo para 2018 será consumir menos que 171 m3.	Se consigue reducir el consumo. Se ha consumido 163 m3, lo que supone un 4,67% menos.

## 8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL 2018

Tabla de número de personas trabajadoras por centro durante el año 2018:

Centro de Trabajo	Nº de Empleados
Centro Cristo de la Salud	66 personas
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	16 personas
Hogar Funcional 1	3 personas
Hogar Funcional 2	3 personas
Piso Tutelado	1 persona

A continuación, se detallan los consumos generados por cada centro de la Asociación.

### CONSUMOS DE RECURSOS

13

#### CONSUMO ENERGÉTICO RENOVABLE:

En el Centro Cristo de la Salud, existen 19 placas solares para el aprovechamiento de la energía solar térmica para el sistema de Agua Caliente Sanitaria, por lo que se contribuye al ahorro energético en este centro. En relación a los datos de consumo de esta energía renovable, no tenemos sistema para contabilizar estos Mwh “verdes”, tampoco podemos contabilizar el ahorro en consumo energético no renovable debido a que las placas solares se instalaron antes que la implantación del sistema de gestión ambiental, que fue en el año 2010.



## CONSUMO ENERGÉTICO NO RENOVABLE:

### CENTRO CRISTO DE LA SALUD

#### MWh total y MWh por empleado



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En general hay una tendencia de reducción del consumo. En el año 2016, se realizó una inversión en luminaria Led, así como en 2017, y en 2018. También en 2018, se colocaron varios relojes de control de apagado automático de luminaria. Estas mejoras han supuesto una reducción del 5,30% menos que el año anterior.

En relación al número de personas trabajadoras (66 personas) en 2018. Ha aumentado el gasto por persona, siendo menos personas que el año anterior (71 personas). Ha habido un aumento del 1,88%, comparado con el año anterior.

## H.F. CON N.T.P. DOMINGO SUÁREZ VALIDO

### MWh total y MWh por empleado



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En general hay una tendencia a la reducción. En 2016, se realizó un cambio de la luminaria a la tecnología Led. durante el 2017, aumentó un 1,97% debido al aumento de personal, pero se ha mejorado la eficiencia al haber una reducción del 4,46% por persona trabajadora en 2017. En 2018, prácticamente se mantiene igual, disminuyendo un 0,28%.

En relación al número de personas trabajadoras (16 personas) en 2018. Se ha mantenido el número de personas, que el año anterior. Ha habido un aumento del 6,54%, comparado con el año anterior.

## HOGAR FUNCIONAL 1

### MWh total y MWh por empleado



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017 no hubo consumo debido a que el centro de trabajo cerró durante todo el año, por un cambio de ubicación, por lo que se comparará 2016 con 2018; habiendo una importante reducción del consumo gracias al cambio de centro y a la compra de equipos más eficientes energéticamente, la reducción supone un 20,94% menos.

En 2018, el consumo por el personal (3 personas) también se ve reducido un 21,23% menos.

## HOGAR FUNCIONAL 2

### MWh total y MWh por empleado



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017, aumenta un 20,86%, frente al 2016 debido al factor humano principalmente. En 2018, vuelve a reducirse, disminuyendo un 13,66%.

En relación al número de personas trabajadoras (3 personas) en 2018. Se ha mantenido el número de personas, que el año anterior. Ha habido una reducción del 13,66%, comparado con el año anterior.

## PISO TUTELADO

### MWh total y MWh por empleado



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017 hemos conseguido reducir el consumo un 3,34%, manteniendo la senda de la reducción en 2018, con un 1,94% menos. Durante el año 2018 la secadora del centro se averió, por lo que se aprovechó los recursos naturales para el secado de ropa.

En relación a los valores con el personal, son los mismos que los absolutos debido a que solo hay una persona trabajadora.

## ♻️ CONSUMO DE AGUA:

### CENTRO CRISTO DE LA SALUD

#### M3 total y M3 por empleado



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017, aumentó el consumo debido a que se produjeron averías en el sistema de agua caliente sanitaria, reparándose el intercambiador del sistema primario, así como dos depósitos de 500 litros, por lo que hubo que vaciar los mismos desechando agua, esto supuso un aumento del 3,40%. En 2018, una vez las averías fueron corregidas, y a través de un mantenimiento preventivo se consiguió un importante ahorro, con una disminución del 17,47%.

En relación al número de personas trabajadoras (66 personas) en 2018. Ha disminuido el gasto por persona, siendo menos personas que el año anterior (71 personas). Ha habido una reducción del 11,22%, comparado con el año anterior.

## H.F. CON N.T.P. DOMINGO SUÁREZ VALIDO

### M3 total y M3 por empleado

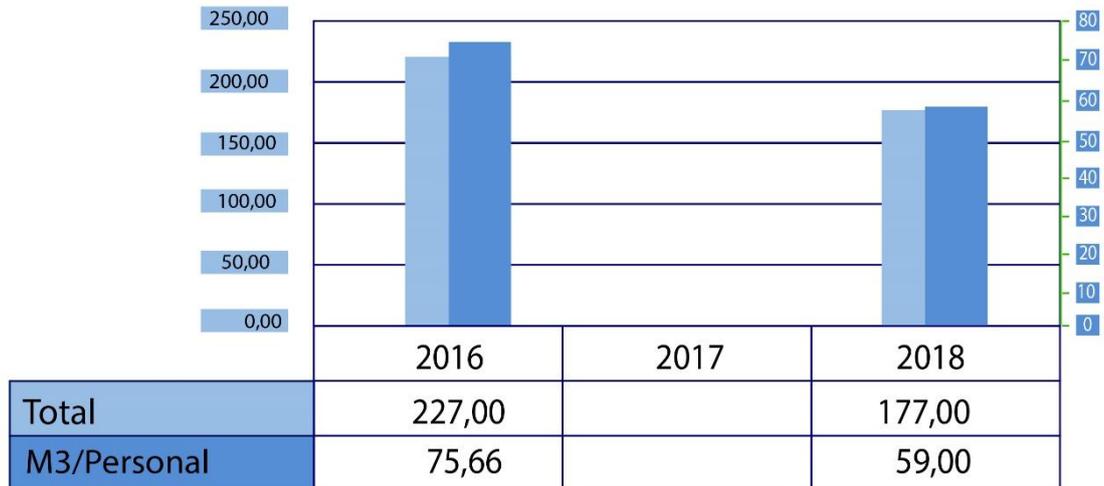


En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017, no **hemos conseguido seguir con la senda de reducción debido a una avería en los termos**, además, el perfil de las personas beneficiarias de este centro se ha vuelto más dependientes, y ha sido necesario modificar protocolos de higiene y limpieza que utilizan una mayor cantidad de agua, para poder prestar una mejor atención. En 2018, ha vuelto a aumentar el consumo de agua debido a varias averías en termos y el depósito, que han hecho que aumente un 11,55%.

En relación al número de personas trabajadoras (16 personas) en 2018. Se ha mantenido el número de personas, que el año anterior. Ha habido un aumento del 11,56%, comparado con el año anterior, similar al consumo total.

## HOGAR FUNCIONAL 1

### M3 total y M3 por empleado



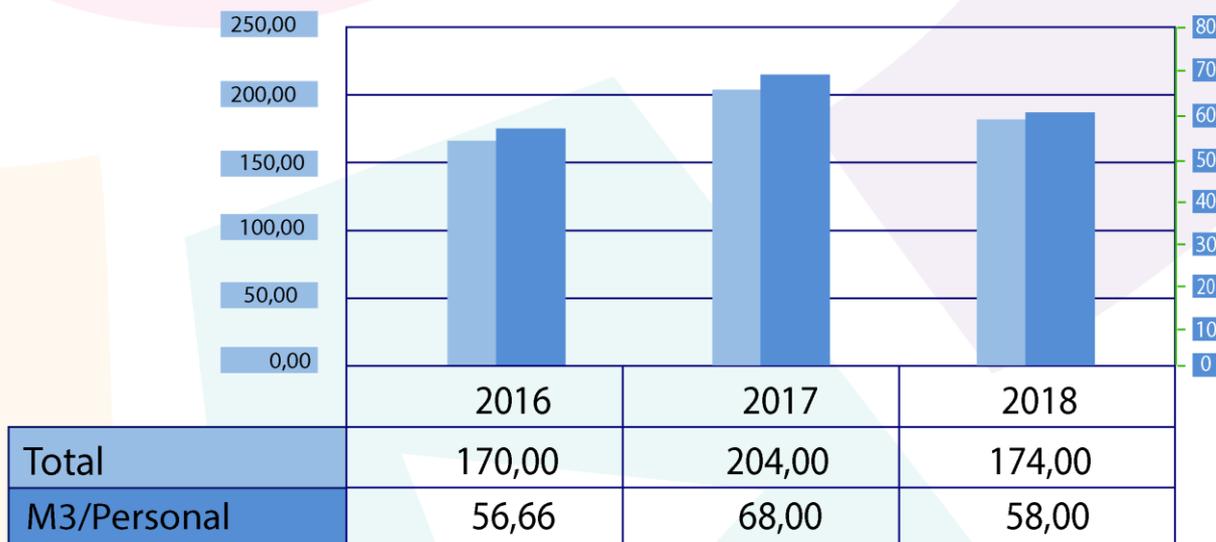
21

En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017 no hubo consumo debido a que el centro de trabajo cerró durante todo el año, por un cambio de ubicación, por lo que se comparará 2018 con 2016; habiendo una importante reducción del consumo de agua gracias al cambio de centro y a la compra de equipos más eficientes, la reducción supone un 22,02% menos.

En 2018, el consumo por el personal (3 personas) también se ve reducido un 22,01%.

## HOGAR FUNCIONAL 2

### M3 total y M3 por empleado



22

En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017, aumenta el consumo por el factor humano un 20%, pero en 2018 conseguimos que se reduzca un 14,70%.

En relación al número de personas trabajadoras (3 personas) en 2018. Se ha mantenido el número de personas, que el año anterior. Ha habido una reducción del 14,70%, igual que en el resultado total.

## PISO TUTELADO

### M3 total y M3 por empleado



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017 prácticamente se mantuvo igual, aumentando un 1,78%. Durante el año 2018 se consiguió reducir un 4,67%.

En relación a los valores con el personal, son los mismos que los absolutos debido a que solo hay una persona trabajadora.

## ♻️ CONSUMO DE PAPEL

Solo se tienen registros del Centro Cristo de la Salud y del H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido, ya que no existe consumo en las viviendas tuteladas. Los paquetes que se consumen cumplen con los siguientes estándares:



Los residuos generados de papel Din-A4 se separan en los contenedores azules y se trasladan a los contenedores públicos de este residuo. Como referencia, un paquete de 500 unidades pesa 2'5 kilogramos.

### CENTRO CRISTO DE LA SALUD

#### Consumo de Papel



En 2017, se ha reducido en un 42,97% el consumo de papel, debido a que se estuvo utilizando durante un trimestre papel reciclado, pero se dejó de utilizar y posteriormente en 2018 aumentó un 47,39%.

En 2018, también aumentó el consumo entre el personal (66 personas). El aumento fue de un 55,26%.

## H.F. con N.T.P. DOMINGO SUÁREZ VALIDO

### Consumo de Papel



En 2017, se ha reducido en un 64,28%, comparado con 2016, debido a que durante tres meses se estuvo utilizando papel reciclado.

En 2018, aumentó el consumo un 25,00%.

En 2018, también aumentó el consumo entre el personal (16 personas). El aumento fue de un 28,57%.

## GENERACIÓN DE RESIDUOS

### TÓNERES Y CARTUCHOS DE TINTA

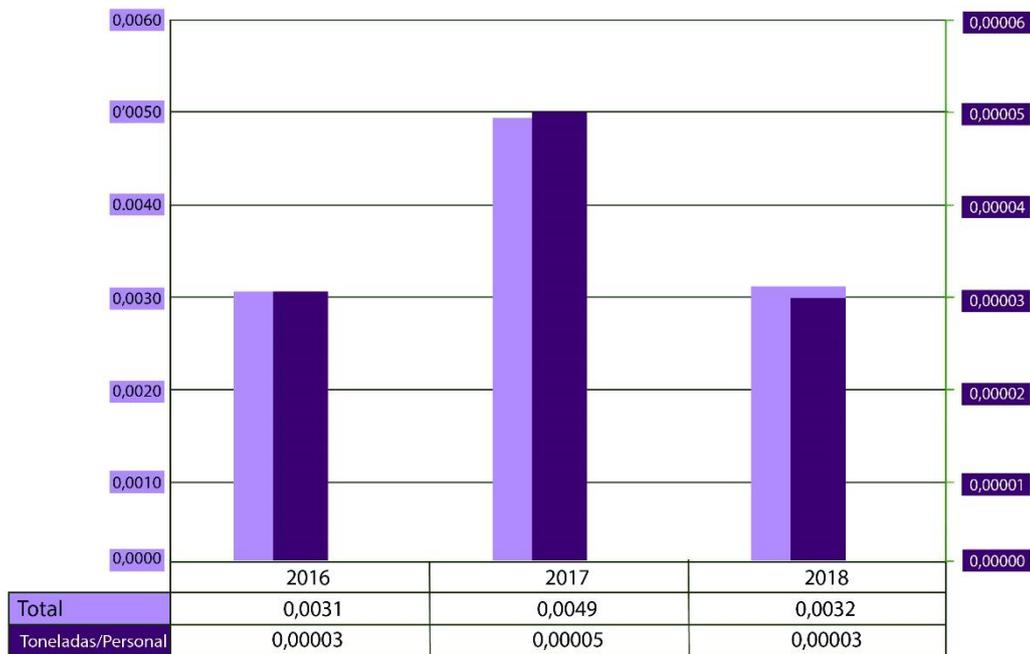
Solo se tienen registros del Centro Cristo de la Salud y del H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido, ya que no existe consumo en las viviendas tuteladas.

- Se tienen almacenados un total de 55 tóneres desde el 2013, hasta completar una caja del proveedor para su reciclaje. En el año 2018, no se gestionó ningún tóner.
- Se tienen almacenados un total de 20 cartuchos de tinta desde 2013, hasta completar una caja del proveedor para su reciclaje. En este año 2018, no se gestionó ningún cartucho de tinta.

## PILAS Y ACUMULADORES:

En los diferentes centros se fomenta la utilización de acumuladores recargables para ahorrar recursos, cuando han llegado al fin de su vida útil, son entregadas al Responsable de Calidad y Medioambiente, el cual las guarda en un depósito de separación hasta tener una cantidad considerable, y posteriormente, son llevadas a un punto de recogida de este residuo. A continuación, se detallan las toneladas que se han gestionado durante los últimos años, teniendo en cuenta que un acumulador estándar pesa 0,023 kg:

### Acumuladores: Todos los centros



Se observa un aumento en 2017 en términos absolutos y relativos en la generación de residuos de pilas domésticas. En 2018, vuelve a disminuir a casi el mismo resultado que 2016.

## RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS:

En los diferentes centros de la organización se utilizan equipos eléctricos y/o electrónicos para el desempeño de las actividades diarias de los profesionales. Estos aparatos cuando finaliza su vida útil y ya no pueden ser reparados para seguir con su uso, son entregados al Responsable de Calidad y Medioambiente para su guarda y custodia, cuando hay un número considerable de estos residuos, se contacta con un gestor autorizado de estos residuos para su correcta eliminación.

A continuación, se detallan las toneladas de RAEEs gestionados:

### RAEEs: Todos los centros



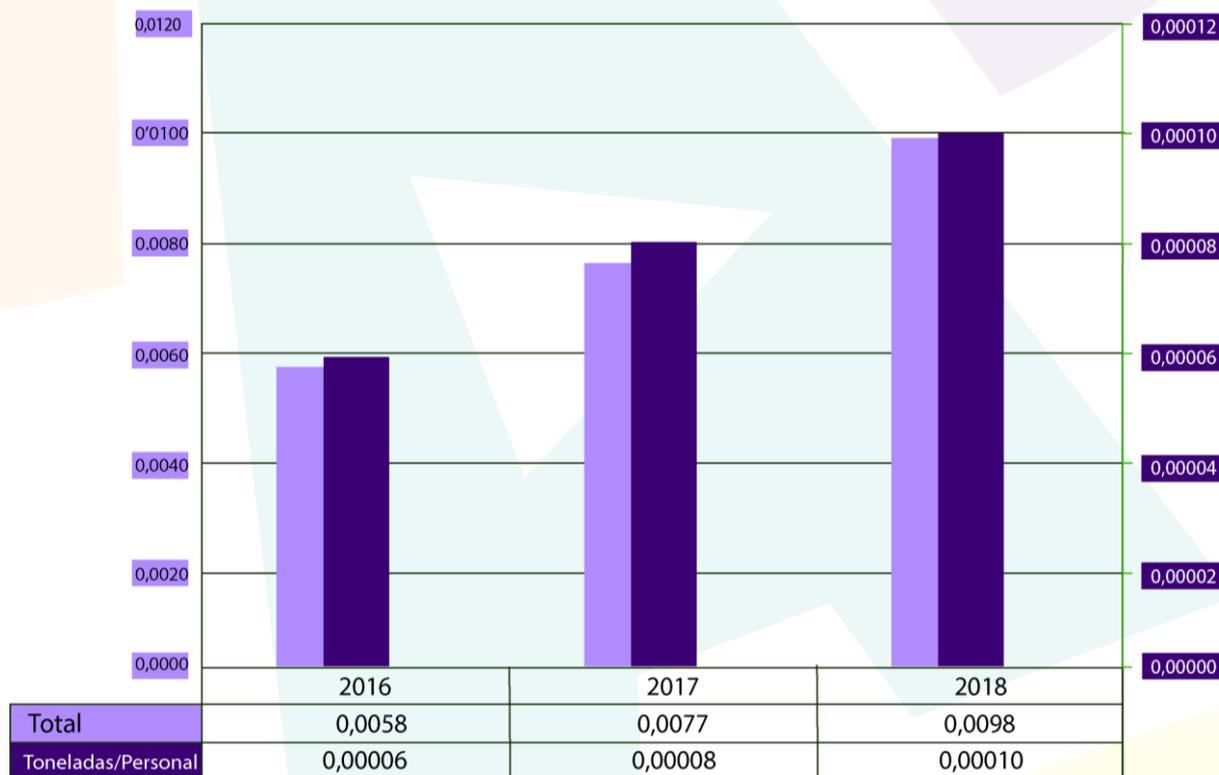
Se observa una disminución en 2017 tanto en términos absolutos como el relativo a empleados. En 2018, vuelve a aumentar, pero sin llegar a la generación de residuos que hubo en 2016.

## FLUORESCENTES Y BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO, CON MERCURIO:

En los diferentes centros de la organización se utilizan mayoritariamente tecnología LED, pero aún quedan puntos con fluorescentes y/o bombillos de bajo consumo que contienen mercurio y que cuando finaliza su vida útil, son entregados al Responsable de mantenimiento para su guarda y custodia, siendo cambiados por otros de tecnología LED.

A continuación, se detallan las toneladas que se han gestionado, a través del punto Ambilamp, teniendo en cuenta que una fluorescente estándar pesa 0,14 kg.

### Fluorescentes: Todos los centros



Se observa un aumento progresivo en la generación de este residuo debido a que muchos fluorescentes han llegado al final de su vida útil, siendo estos sustituidos por tecnología LED.



## VERTIDOS:

Las aguas residuales están acometidas al sistema de Alcantarillado municipal.

En relación a los m3 vertidos, podemos tener una aproximación ya que estos están relacionados con el consumo de agua por centro y que se puede consultar en el apartado "Consumo de Agua".

## RESIDUOS DE ENVASES DE LIMPIEZA:

En los centros Cristo de la Salud y el H.F. con N.T.P., hemos llegado a un acuerdo con los proveedores de productos de limpieza para que recojan sus envases vacíos que no tienen punto Ecoembes, y los vuelven a reutilizar en un sistema de relleno propio de sus productos.

## RESIDUOS ASIMILABLES A URBANO (Orgánico, Envases y Papel/Cartón):

En el Centro Cristo de la Salud y en el H.F. con N.T.P. son en donde mayor cantidad de residuo asimilable a urbano se genera debido al número de personas existentes en dichos centros, en el resto de viviendas se generan pequeñas cantidades de residuos de un hogar común, realizándose correctamente la separación de residuos en la misma a través de diferentes contenedores (Orgánica, Vidrio, Papel, Plásticos y Envases) y su posterior recogida en los contenedores públicos de recogida selectiva del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

No se dispone de datos de cantidades entregadas de residuos al servicio de recogida público



## EMISIONES:

En la Asociación APROSU no se realiza ninguna actividad que produzca emisiones a la atmósfera. Por lo tanto, no se identifican emisiones de ninguno de los gases señalados en el Reglamento EMAS: N<sub>2</sub>O, HFC, PFC, SF<sub>6</sub>, SO<sub>x</sub>, NO<sub>x</sub> y PM.

En cuanto a nuestra huella de carbono, esta es generada por nuestro consumo energético por el factor de emisión de la energía de la empresa proveedora de cada centro; para el cálculo se utiliza una calculadora de huella del carbono del Ministerio de Transición Ecológica.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión de la comercializadora Kg CO <sub>2</sub> /Kwh	Kg CO <sub>2</sub> emitidos
Centro Cristo de la Salud	143074	0	0
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	17102	0	0
Hogar Funcional 1	2683	0,41	1100,03
Hogar Funcional 2	3602	0,41	1476,82
Piso Tutelado	4546	0,41	1863,86
<b>TOTAL</b>			<b>4440,71</b>

## BIODIVERSIDAD:

En este indicador se contempla la ocupación del suelo por superficie construida de cada uno de los centros de trabajo. A continuación, se detalla los metros cuadrados construidos de cada centro de trabajo, y dividido por el número de personas trabajadoras:

Centro de Trabajo	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> / nº personas trabajadoras
Centro Cristo de la Salud	2965 m <sup>2</sup>	44,92
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	200 m <sup>2</sup>	12,5 m <sup>2</sup>
Hogar Funcional 1	130,58 m <sup>2</sup>	43,52 m <sup>2</sup>
Hogar Funcional 2	93 m <sup>2</sup>	31 m <sup>2</sup>
Piso Tutelado	100 m <sup>2</sup>	100 m <sup>2</sup>

## 9. DISPOSICIONES LEGALES AMBIENTALES

### RUIDOS:

En los hogares funcionales y el piso tutelado no es necesario realizar pruebas de ruidos debido a que el servicio es de una vivienda normalizada para las personas beneficiarias, y el ruido que se genera es el normal a un hogar cualquiera. En la Centro Domingo Suárez Valido, tiene licencia de apertura por actividad Residencial y no por actividad clasificada por lo tanto no es necesario medición de ruidos, siendo el ruido que se genera el normal de una vivienda.



El Centro Cristo de la Salud tiene licencia de apertura por actividad clasificada por la existencia de equipos de aires acondicionados.

Con fecha 22/11/2013, la empresa Oceanocan realizó dos mediciones de ruidos en dos puntos de la azotea de las instalaciones (donde se encuentran ubicadas los aires acondicionados), señalados con una cruz. La medición se realizó sobre las 12:00 horas.

Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

Estación de Medida	Media Lmax	Media L90	Diferencia media de Lmax	Diferencia de Media L90
Ruido con los Aires acondicionados apagados	91,8 db	55,6 db	1,4 db	1 db
Ruido con los Aires acondicionados encendidos				
Ruido con los Aires acondicionados apagados	87,7 db	52,7 db	1,3 db	2,1 db
Ruido con los Aires acondicionados encendidos				

Como conclusión se obtuvo que la diferencia entre el nivel de fondo y el nivel de ruido emitido es inferior a 3 decibelios, por lo que se considera que el nivel de aporte sonoro de los aires acondicionados es insignificante. En un futuro si la actividad del centro cambia, se volvería a realizar dicha medición acústica.

## CUMPLIMIENTO LEGAL:

APROSU dando cumplimiento a las disposiciones jurídicas ha identificado y evaluado los requisitos legislativos relacionados con sus aspectos medioambientales, poniendo todos sus recursos humanos, económicos y técnicos disponibles para cumplir con lo establecido en dichos requisitos. Además, El Responsable del Sistema de Calidad y Medioambiente identifica semestralmente las nuevas disposiciones jurídicas de nueva aplicación poniendo en marcha las medidas correctoras necesarias para darles cumplimiento.



En relación a la Inscripción en el Registro de Residuos Peligrosos, la Asociación APROSU genera muy pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, según documento nº PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza.

Licencias y Permisos			
Nombre	Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido
Licencia de Apertura	Ordenanza municipal de tramitación de licencias de apertura y funcionamiento de actividades clasificadas o industriales, de actividades inocuas o comerciales,	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 23/11/2011. Nº Licencia: 2276	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 20/11/2012. Nº Licencia: 2727

Licencias y Permisos	
Nombre	Viviendas Tuteladas
Cédula de Habitabilidad	Documento del Instituto de Atención Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria que certifica que no existe registro de alta de hogares funcionales ni pisos tutelados, emitido con fecha 10/09/2008.

33

Con fecha 11/01/2012 recibimos comunicado de la Dirección General de Protección de la Naturaleza, Viceconsejería de Medio Ambiente, en el cual nos informan de los requisitos legales mínimos de aplicación en materia de Medio Ambiente por parte de la organización.

A continuación, se detalla la normativa y su cumplimiento:

✓ :si aplica **N/A**: No Aplica

Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	Hogar Funcional 1	Hogar Funcional 2	Piso Tutelado
Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)	✓	✓	✓	✓	✓

Actualización: Reglamento (UE) 2017/1505					
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 1/1999, de residuos de Canarias.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 833/1988, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básico de Residuos Tóxicos y Peligrosos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Orden MAM/304/2002, por el que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 11/1997, de envases y Residuos de Envases.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Actualización: R.D. 710/2015	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 12/1990, de Aguas.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 865/2003, por el que se establecen los criterios higiénicos sanitarios para la	✓	✓	N/A	N/A	N/A

prevención y control de la legionelosis.					
Real Decreto 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	✓	✓	✓	✓	✓

## 10. NOMBRE Y NÚMERO DEL VERIFICADOR AMBIENTAL

**BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., con domicilio en Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, Alcobendas (Madrid), acreditado por ENAC con el código ES-V-0003.**

**La próxima Declaración Medioambiental será validada durante el segundo semestre del año 2020.**